

-----ACTA DE CABILDO N°7 (SESION EXTRAORDINARIA)-----

En la Ciudad de Huatabampo, Sonora, siendo las 16:00 horas, del jueves 22 de noviembre del dos mil dieciocho, se reunió el H. Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, en cumplimiento al Artículo 50, 51, 52, 65 fracción VII, 69 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, de esta Entidad Federativa, así como los diversos 84 y 85, Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, en el Salón de Plenos de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO EN SU CASO.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
- 4.- COMPARESENCIA DE CHRISTIAN TRINIDAD CORRALES CORRAL EX DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Estuvieron presentes en esta Sesión, Regidores: Ignacio Alfredo Borbón Gastélum, Profr. Jorge Chang Valenzuela, C. Yuridia Idalia Urrea Verdugo, Maricruz Larrañaga Villalobos, Q.B. Aldo Rafael Martínez Ayala, C. Francisco Javier Meléndez Valenzuela, Lic. Anita Cerecer Ruiz, Ing. Javier Ruíz Love y Lic. Miguel Ángel Vega Martínez Secretario del H. Ayuntamiento.-----

Ante la ausencia del Presidente Municipal MVZ Ramón Antonio Díaz Nieblas, con fundamento en el Artículo 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Huatabampo, preside la Sesión la regidora MARICRUZ LARRAÑAGA VILLALOBOS y procede a desahogar el PRIMER PUNTO del Orden del Día, por lo que se procedió al pase lista de asistencia y se declaró la existencia de Quórum Legal, contándose con la presencia de

Jorge Chang Valenzuela

Javier Meléndez

2/5

OCHO DE LOS DOCE integrantes del Cabildo, por lo que DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. -----

Continuando con el SEGUNDO Punto del Orden del Día, se procedió a abordarlo, y se refiere a la lectura del Orden del Día, correspondiéndole al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Vega Martínez, darle lectura, mismo que FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Acto seguido, se abordó el punto TRES que trata de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior del día 21 DE NOVIEMBRE del 2018, por lo que se solicita dispensar su lectura debido a que ya es conocida por todos Ustedes. Analizado y discutido ampliamente este punto, los integrantes del Cabildo autorizaron dispensar la lectura del acta anterior y FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

Siguiendo con el Orden del Día, se abordó el punto CUATRO, que se refiere a la COMPARESENCIA DE CHRISTIAN TRINIDAD CORRALES CORRAL EX DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.-----

El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Vega Martínez tomó la palabra para informale a Crhistian Corrales Corral que se le ha citado para aclarar dudas y Para responder a todos los cuestionamientos de los regidores respecto a los diversos programas de la dirección en cuestión, que según la Comisión Plural que se ha formado al interior del Cabildo siguiendo los lineamientos que legales, existen una serie de anomalías que deben de ser plenamente aclaradas y solucionadas. -----

Acto seguido se le cedió la palabra al Profr. Carlos Balderrama actual titular de la Dirección de Desarrollo social, quién le hizo saber a Crhistian y a los presentes las anomalías que se han detectado derivadas de la Entrega-Recepción de la Administración. El Profr. Balderrama indicó que el Órgano de Contro y Evaluación gubernamental que preside el Lic. Raúl Soto Torres, nos nos comunicó que en virtud de que varias dependencias como Tesorería, Jurídico, están solicitando a la Dirección a mi cargo, información de la ejecución de las metas programáticas planeadas para el trimestre de Julio, agosto y septiembre del año en curso, por lo que hago del conocimiento que en Desarrollo Social no se encuentra información que sirva de soporte a dicho requerimiento informativos que dichas dependencias solicitan. Lo anteriormente expuesto es para tomar las providencias necesarias que la Ley de Transparencia exija al respecto. Debo decirles que solo tengo en mi poder el expediente que se refiere al caso de fraude ocasionado por la C. Edna Rocío Valdez Cruz, mismo que está en proceso de investigación en el Ministerio Público, debido a varias demandas interpuestas por algunos ciudadanos, dicho expediente ya lo hice llegar a la titular de la Unidad de transparencia y de lo cual tengo acuse de recibo. -----

Continuando con la Sesión se le cedió la palabra al Lic. Raúl Soto Torres titular del Organo de Control y Evaluación, para que comente lo relacionado con el expediente de Edna Rocío Valdez Cruz. Al respecto el Contralor Soto Torres comentó que este es un expediente iniciado en contra de Edna Rocío Valdez Cruz ex funcionaria de Desarrollo Social,

que trae 49 denuncias y procedió a leer una de ellas para que los presentes se dieran una idea clara de estas denuncias, ya que en realidad son muy similares. Asentó, La primera comparencia ante el Órgano de Control y Evaluación fue el 27 de noviembre del 2017, y se compareció para informar que con fecha 20 de junio se le pagó a Edna Rocío Valdez Cruz, empleada de la Dirección de Desarrollo social del H. Ayuntamiento de Huatabampo, la cantidad de \$15, 000.- (SON:QUINCE MIL PESOS 00/100M.N. Por concepto de pago de un cuarto de 4x4, el cual cuenta con un viaje de arena de 7 Metros, medio de gravilla 3.5 metros, 1500 ladrillos, 30 sacos de cemento, 20 sacos de mortero, seis armas, 20 varillas, 2 kilos de clavos, los cuales serían entregados en un mes, y sin embargo hasta la fecha de hoy no se ha terminado de entregar el material señalado, mismo que se le ha venido entregando a través de la tienda commercial MAPCO, e incluso la funcionaria llevó el material para entregarlo en su camioneta. Esta es una de las demandas registradas en el Órgano de Control y Evaluación aunque todas las demás demandas son similares señalándose a Edna Rocío como la única funcionaria encargada de estos programas de Mariana Trinitaria o Peso Por Peso. Edna Rocío les recibía el dinero y les entregaba un comprobante que aunque no era un recibo official, si contenía el sello de la Institución. Al comparecer Rocío esta acepta ser la encargada de estos programas y dicho puesto se lo otorgó en su tiempo el titular de Desarrollo Social, y de lo cual tenía pleno conocimiento el President Municipal Heliodoro Soto Holguín, y comentó que en un tiempo se dejó de trabajar con Mariana Trinitaria por lo cual Edna Rocío y el Director de Desarrollo Social lograron un acuerdo con MAPCO Para comprarle materiales a bajo costo y enviaban a la gente a MAPCO a recibir el material a través de unos vales, y manifiesta Rocío que ciertos funcionarios acudían a recibir material en MAPCO y ahí fue donde se empezó a perder el seguimiento en la dotación de estos materiales.----- Siguiendo con la sesion se le cedió la palabra a Crhistian Corrales Corral para que explique las anomalías encontradas en la Dirección de Desarrollo Social que estuvo a su cargo en la Administración pasada. Crhistian comentó que él tomó posesión del cargo de titular de dicha dependencia el día 5 de enero del 2018, y presentó al Cabildo su nombramiento por escrito. Externó que con mucho gusto asiste al llamado para aclarar dudas referentes a los diversos programas de esta Dirección que estuvo a su cargo. Contestando a las preguntas del Profr. Carlos Balderrama actual titular de la Dirección de Desarrollo Socioial, asentó el funcionario citado que él presentó ante Tesorería la programatica trimestral solicitada y que latiene acuse de recibo de dichos documentos, y que obviamente no los trae en estos momentos pero puede hacerlos llegar para comprobar que si entregó por escrito a Tesorería dichos documentos que hoy no aparecen. Externó que al recibió la Dirección con una información muy fundamental de las oficinas y los programas a su cargo. Por esta situación no recibió información sobre el problema que estaban viviendo algunos ciudadanos que a pesar de haber entregado los recursos que les correspondían aun no habían recibido los materials que habían adquirido a través del programa de Mariana Trinitaria o Peso Por Peso. Comentó que de esto se enteró

Juan Carlos Lavarra

My Quijano

[Signature]

[Signature]

Javier Melendez

[Signature]

porque le tocó atender a algunas personas que estaban exigiendo dichos materiales, y que acudieron a él como Director de la Dependencia responsable, para encontrar una solución a sus problemas, y que sentían ya desfalcados por la responsable del programa la funcionaria Edna Rocío Valdez Cruz, de quién solo recibían evasivas y por lo tanto ya estaban muy desesperados. Ante esta situación y al ver que cada día llegaban más personas con el mismo problema, decidió aconsejarles que lo primero que tenían que hacer, era anteponer una demanda en el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, ya que la responsable de manejar estos programas es funcionaria del Ayuntamiento. Ante esta situación decidió colocar letreros en la oficina que indicaban que en Desarrollo Social no se vendían materiales de construcción, lo cual hizo que la gente se preocupara más, porque ellos ya habían entrado en un programa en su momento y ya habían entregado sus recursos en efectivo a la responsable de estos programas, es decir, a Edna Rocío. En mi caso, comentó Crhistian, atendí alrededor de cien personas, aunque las demandas que hoy se tienen actualmente son 47. El ministerio publico le solicitó información de este caso y además le tocó ir a declarar ante esta instancia sobre este problema, lo cual consideró que estas personas estaban en todo su derecho.-----

El Regidor Aldo Rafael Martínez Ayala preguntó a Crhistian Corrales quién del Ayuntamiento firmó el Convenio con la Fundación María Trinitaria. Crhistian cotestó que él no había trabajado con Maia Trinitaria, por lo tanto desconocía quién había firmado el convenio. Aldo insistió y le preguntó al citado que si había sido el Alcalde Heliodoro Soto Holguín quién lo haya firmado, y Chistian Corrales contestó nuevamente que no sabía nada al respecto. La Lic. Anita Cerecer intervino para preguntarle a Crhistian de quién había recibido el cargo de titular de Desarrollo Social, y él contestó que de Mario Cantú Sanchez, quién le entregó todo lo relacionado con el mobiliario y el personal y una vez que se enteró del gran problema en el que estaba metida Edna Rocío, habló con ella, y en esa platica Edna Rocío le comentó que había contactado a otros proveedores de materiales baratos, ya que probablemente ya no estaban acompletando la cantidad de dinero para comprar el trailer de cemento a Maiana Trinitaria que según Crhistian, el responsable de Mariana Trinitaria era Alí Camacho, a quien se le podía localizar en Navojoa desconociendo la dirección de alguna oficina de este programa. Así cuando decidió informar a los superiores de esta situación, le llegó un oficio de suspension de labores de Edna Rocío a quién la consideró como responsable de los prgramas y de las anomalías, porque ella fue la que recibió en efectivo el dinero de los ciudadanos afectados. -----

ACUERDO NÚMERO 21.,

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO CUATRO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DE CITAR PROXIMAMENTE A A LOS EX DIRECTORES DE DESARROLLO SOCIAL MARIO CANTÚ SANCHEZ GERARDO COTA PATIÑO, ASÍ COMO TAMBIÉN A EDNA ROCÍO VALDEZ CRUZ.

Juanito

Im. Carlon

Javier Melendez

Por no existir más asuntos que tratar se abordó el punto número CINCO que se refiere a la Clausura de la Sesión, dándose por concluida a las ----- 16: 50 horas del mismo día. -----

ATENTAMENTE

MVZ RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS LIC. MIGUEL ÁNGEL VEGA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFRA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LÓPEZ
SINDICO PROCURADOR

REGIDORES

IGNACIO ALFREDO BORBÓN GASTÉLUM
PROFRA. GUADALUPE OSUNA SÁNCHEZ
PROFR. EDUARDO ALMADA MONTES
C. YURIDIA IDALIA URREA VERDUGO
PROFR. JORGE CHANG VALENZUELA
C. MARICRUZ LARRINAGA VILLALOBOS
Q.B. ALDO RAFAEL MARTÍNEZ AYALA
C. FRANCISCO JAVIER MELENDEZ VALENZUELA
LIC. ANITA CERECER RUIZ
ING. JAVIER RUIZ LOVE